



COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO ACTA No. 1 - 2025

FECHA: 30 de enero de 2025
HORA: 9:30 a.m. a 12:00
LUGAR: Modalidad Teams

ASISTENTES:

INTEGRANTES DEL CIGD

1. **ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA**- Directora general delegada y Secretaria General
2. **EDGAR ALONSO FORERO CASTRO** - Jefe Oficina Asesora de Planeación
3. **GIACOMO SANTIAGO MARCENARO** Subdirector de Producción y Apoyo Logístico
4. **PABLO EMILIO MUÑOZ** - Subdirector de Planificación y de Conservación
5. **JULIO CESAR PINZON REYES** -Subdirector de intervención de la infraestructura
6. **MONICA JOHANNA HERNANDEZ** - Gerente de Contratación
7. **RAFAEL ANTONIO URIBE** -Jefe de la Oficina Jurídica
8. **JOSE GABRIEL GUERRA** – Jefe de la Oficina de Tecnologías de la información (e)
9. **JOSE FERNANDO FRANCO** – Jefe Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad
10. **CAMILO ENRIQUE MARRUGO** Gerente para el Desarrollo, la Calidad y la innovación
11. **WILLINTONG CONTRERAS CAMACHO** Gerente de producción (e)
12. **NATALIA AHUMADA DAZA** – Gerente de Maquinaria y Equipo
13. **CARLOS ROBERTO CASTAÑO**– Gerente de Infraestructura Urbana
14. **ORLANDO MERCHAN BARRERTO** – Gerente de Infraestructura Rural

INVITADOS

Ver lista de asistencia

ORDEN DEL DÍA:

1. **Verificación de quorum**
2. **Resultados IV Trimestre 2024**

- Plan estratégico y Plan de acción Institucional
- Indicadores
- Riesgos de corrupción
- Presupuesto y Metas
- Plan de adecuación y sostenibilidad
- Gestión de las PQRS

3. Herramientas De Gestión 2025

- Plan de acción
- Mapa de los riesgos
- Plan de adecuación y sostenibilidad
- Plan de participación ciudadana
- Plan de Acción PIGA
- Plan Institucional de Archivos-PINAR
- Plan Estratégico de Talento Humano
- Plan Anual de Vacantes
- Plan de Previsión de Recursos Humanos
- Plan Institucional de Capacitación
- Plan de Estímulos e Incentivos Institucionales
- Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

4. Elementos Para Dar De Baja

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum

De acuerdo con la resolución 568 del 10 de julio de 2023, que actualiza y unifica los actos administrativos del Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la UMV, se llevó a cabo la verificación del quórum, confirmando la presencia de los trece miembros del comité. El director general delegó a la secretaria general su participación en la reunión mediante correo electrónico, mientras que el jefe de la oficina jurídica notificó a la Profesional Especializada de la Oficina Jurídica, Olga Patricia Mendoza Navarro. No estuvo presente el Gerente Administrativo y Financiero.

En esta sesión, se presentó el orden del día, enfatizando que la temática abordada se enfocaría en los resultados del cuarto trimestre de 2024 y en los planes para la vigencia 2025, así como en la presentación de la baja de ciertos bienes de la Unidad, los cuales serán sometidos a aprobación.

2. Resultados IV Trimestre 2024

2.1 Plan estratégico y Plan de acción Institucional

El jefe de la Oficina Asesora de Planeación presentó los resultados del Plan de Acción Institucional, resaltando que se realizó un seguimiento acumulado del tercer y cuarto trimestre, reflejando un cumplimiento del 97% del Plan de Acción Institucional y del Plan Estratégico Institucional.

PROCESO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
1. Direccionamiento Estratégico	55%	45%	100%
2. Comunicaciones Estratégicas	238%	51%	100%



PROCESO	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	ACUMULADO
3. Servicio A La Ciudadanía Y Relacionamiento Con Partes Interesadas	0%	132%	100%
4. Estrategia Y Gobierno De TI	44%	53%	97%
5. Planificación de la Conservación de la infraestructura	76%	106%	100%
6. Gestión De Laboratorio	47%	47%	94%
7. Producción De Mezcla	47%	53%	100%
8. logística y Manejo De Maquinaria y Equipo	52%	35%	87%
9. Intervención De Infraestructura	50%	50%	100%
10. Desarrollo Misional Y Comercialización	60%	40%	100%
11. Gestión Jurídica	0%	100%	100%
12. Gestión Financiera	50%	50%	100%
13. Gestión De Recursos Físicos	50%	38%	88%
14. Gestión Ambiental	33%	67%	100%
15. Gestión Contractual	80%	20%	100%
16. Gestión Documental	80%	20%	100%
17. Gestión De Talento Humano	66%	34%	100%
18. Control Disciplinario Interno	33%	100%	100%
19. Control y Evaluación Institucional	46%	32%	78%
20. Seguimiento y Monitoreo De Calidad Técnica	38%	50%	88%

Se evidenciaron algunas inconformidades de ciertas dependencias respecto al resultado presentado; para lo cual el jefe de la Oficina Asesora de Planeación informó que durante la próxima semana se programarán las reuniones que sean necesarias para validar el resultado de los procesos que no alcanzaron el 100% de cumplimiento a 31 de diciembre y de ser necesario realizar los ajustes que sean pertinentes.

Se enfatizó en que no lograr el 100% de cumplimiento no indica una mala gestión, sino que puede deberse a la falta de evidencias claras y oportunas o falencias desde la formulación o a la no validación de la capacidad instalada del proceso al momento de definir las metas.

2.2 Indicadores IV trimestre 2024

La Colaboradora Natalia Norato Mora de la Oficina Asesora de Planeación presentó los resultados de los indicadores de los procesos, de los 53 indicadores de proceso presentados en el cuarto trimestre, cuarenta y seis (46) de ellos se ubicaron en un rango de gestión apropiado, lo que equivale al 87%, seis (6) se ubicaron en un rango mejorable equivalente al 11% y uno (1) se ubicó en un desempeño muy bajo o deficiente, lo que corresponde al 2%.

CÓD.	INDICADOR	Variable 1	Variable 2	Resultado IV trimestre	Resultado consolidado
------	-----------	------------	------------	------------------------	-----------------------



					2024
SRPI-IND-001	Porcentaje de desatención de PQRSFD ciudadanas con términos de 10 días hábiles	0	90	0%	1%
SRPI-IND-004	Porcentaje de desatención de PQRSFD ciudadanas con términos de 10 días hábiles	5	935	1%	1%
SRPI-IND-006	Satisfacción de espacios de participación ciudadana	25	28	89%	89%
GDOC-IND-001	Finalización de los trámites en el SGDEA - aplicativo ORFEO	13919	16944	82%	85%
GTHU-IND-003	Cumplimiento Plan Estratégico De Talento Humano - PETH	30%	28%	107%	90%
GTHU-IND-012	Impacto actividades del plan institucional de capacitación - PIC	63%	89%	26%	13%
CEM-IND-002	Cumplimiento de las acciones correctivas	122	146	84%	73%

Se enfatizó en la importancia de hacer seguimiento a los indicadores "mejorables" para evitar que pasen a "deficiente".

2.3 Riesgos de corrupción

Se presentaron los resultados de los monitoreos cuatrimestrales de los trece riesgos de corrupción explicando que se valoraron cuatro variables clave: descripción del riesgo, diseño del control, ejecución del control y ejecución de las actividades, evidenciando una mejoraría en las tres variables y en la cuarta se mantuvo.

	I CUATRIMESTRE	II CUATRIMESTRE	III CUATRIMESTRE	
Descripción del riesgo	46%	46%	62%	▲
Diseño del control	64%	72%	76%	▲
Ejecución del control	44%	60%	64%	▲
Ejecución de las acciones	56%	80%	80%	▬

Se hizo un llamado a mejorar la presentación de soportes para mejorar los resultados de evaluación y una adecuada gestión de riesgos. Adicional se informa que A corte 31 de diciembre del 2024 no se reportó ninguna materialización.

2.4 Plan de adecuación y sostenibilidad



Se informó que en 2024 se ejecutaron 49 actividades con un cumplimiento del 94%. Las actividades pendientes serán revisadas en 2025 para fortalecer los índices de desempeño institucional.

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Programado	Ejecutado
Compras y Contratación Pública	1	0
Control Interno	4	4
Defensa jurídica	3	3
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	2	2
Gestión Ambiental	5	5
Gestión del Conocimiento y la Innovación	2	1,9
Gestión Documental	5	5
Gestión Estratégica del Talento Humano	5	5
Gobierno Digital	2	1
Integridad	2	2
Planeación Institucional	2	2
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	2	2
Seguridad Digital	2	1
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	5	5
Servicio al Ciudadano	5	5
Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	2	2
Total general	49	45,9

En general, la mayoría de las dependencias lograron un alto cumplimiento de sus actividades programadas, con algunas excepciones.

La Oficina Asesora de Planeación llevó a cabo el seguimiento correspondiente al cuarto trimestre del Plan de Adecuación y Sostenibilidad, y se socializó los resultados a cada líder de política por correo electrónico, acompañados de observaciones detalladas para su análisis y gestión

2.5 Presupuesto

Se presentó el presupuesto a 31 de diciembre de 2024, indicando el ejecutado del Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, el presupuesto armonizado al nuevo Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura con las adiciones y reducciones presupuestales efectivas en la vigencia y lo correspondiente a Funcionamiento.



	Total, Apropriación Disponible *	Total Compromisos		Total Giros	
Diciembre - Inversión UNCSAB	\$91.680	\$91.476	99.8%	\$ 73.420	80%
Diciembre - Inversión BCS	\$84.312	\$71.629	85%	\$19.995	24%
Funcionamiento	\$46.136	\$44.409	96%	\$42.353	92%
Total, Diciembre	\$222.128	\$207.514	93%	\$ 135.768	61%
Inversión Directa + Pasivos Exigibles + Funcionamiento					

Cifras en millones de pesos
 Corte: 31 de Diciembre 2024
 Fuente: BogData

Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI

En términos de inversión directa (no incluye Pasivos), se cierra la vigencia con compromisos por \$75.109 millones para el proyecto 7858, \$2.489 millones para el proyecto 7903, \$11.094 millones para el proyecto 7859 y \$2.732 millones para el proyecto 7860, con un total de giros en inversión directa de \$73.368 millones, equivalente al 80%.

Plan de Desarrollo Bogotá Camina Segura

Respecto al presupuesto armonizado en Inversión y las modificaciones presupuestales del segundo semestre 2024 se presentó la ejecución a 31 de diciembre para los nuevos proyectos de inversión:

Proyecto	Inversión	Compromisos	% Compromisos	Giros	% Giros
8081 - "Conservación de la red vial y red de Ciclo infraestructura de Bogotá D.C."	61.652	49.377	80%	7.425	12%
8055 - "Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C."	1.258	1.257	100%	991	79%
8095 - "Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C."	15.699	15.499	99%	7.373	47%
8089 - "Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV de Bogotá D.C."	5.415	5.283	98%	4.132	76%
8208: Proyecto Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género, diferencial y territorial en Bogotá D.C.	288	213	74%	74	26%



Total	84.674	39.732	47%	6.720	8%
--------------	---------------	---------------	------------	--------------	-----------

En cuanto a la ejecución de las Reservas Presupuestales a 31 de diciembre, se reportó la anulación de 1.395 millones y el giro de \$85.203 millones, lo que representa una ejecución del 99,6%. Esta distribución incluye tanto las reservas para proyectos de inversión como las destinadas a funcionamiento, a continuación, se presentan en la siguiente tabla:

PROYECTO	Constituidas	Anulaciones	Reserva Neta	Giros	% Total Giros	Sin Ejecutar
7858 - Conservación de la malla vial distrital y cicloinfraestructura de Bogotá	76.620	1.251	75.369	75.125	99,7%	243
7903 - Apoyo a la Adecuación y Conservación del Espacio Público	1.967		1.967	1.967	100%	
7859 - Fortalecimiento Institucional	5.187	111	5.077	4.944	97%	132
7860 - Fortalecimiento de los componentes de TI para la transformación digital	736,5	,3	736,2	736,2	100,0%	,0
Funcionamiento	2.470	32	2.438	2.430	100%	7
	86.981	1.395	85.586	85.203	99,6%	383

Cifras en millones de pesos, Corte: 31 de diciembre 2024, Fuente: BogData

La UAERMV programó **pasivos exigibles** para el 2024 de \$5.851 millones, y ejecutó antes de armonización presupuestal \$52 millones del proyecto 7858. Los \$5.799 millones restantes se programaron para el nuevo proyecto de inversión 8081 y se tramitaron traslados presupuestales para el pago de pasivos por \$77 millones.

Proyecto	Pasivos Programados	Compromisos	% Compromisos	Giros	%Giros
8081	5.876	77	1,3%	77	1,3%

Cifras en Millones de pesos, Corte: 31 de diciembre 2024, Fuente: Equipo Seguimiento a Pasivos

En la siguiente tabla se observa el comportamiento histórico de los pasivos exigibles.

Pasivos Exigibles - Histórico	8.699	100%
Valor Pasivos Pagados	132	11%
Valor Pasivos Anulados	589	51%
Pasivos por gestionar en 2024	429	37%
	1.150	100%
Pasivos en proceso Sancionatorio	896	12%
Pasivos en instancia judicial	6.654	88%



7.550

100%

Cifras en Millones de pesos, Corte: 31 de octubre 2024, Fuente: Equipo Seguimiento a Pasivos

El valor de los Pasivos Exigibles ejecutado (pagado y anulado) en la vigencia 2024, corresponde al 62% respecto a los pasivos gestionables por parte de los proyectos.

Vigencias Futuras

Mediante Acuerdo 788 del 22 de diciembre de 2020, Artículo 3, se autorizó a la UAERMV, asumir compromisos con cargo a vigencias futuras para los períodos 2022 y 2023, por el proyecto de inversión 7858.

De los recursos comprometidos en 2022 por \$68.529 millones ya se logró la ejecución en giros del 100%

De los recursos comprometidos vigencias futuras 2023 por \$17.056, se giró el 99.5%. Del saldo que pasó a reservas en 2024 por \$79.8 millones se han girado 78.2% con un saldo por ejecutar de \$1,6 millones se constituyó como pasivo exigible.

2.6 Metas de los proyectos

Se presentó el avance de los proyectos de inversión en relación con nuestras metas establecidas, así:

8081 Conservación de la red vial y red de cicloinfraestructura de Bogotá D.C.

Conservación 146,9 km – carril de MVL – MVI, con un avance de 146,9 km – carril y 100%

Conservación 1 km – carril de la MVA con un avance de 1,08 km – carril y 108%

Intervención 8 km carril de la MVR con un avance 8,31 de km – carril y 103,88%

Intervención 4 puntos críticos de la malla vial rural y un avance de 4 puntos críticos y 100%

Finalmente, la meta de Conservar 6 km de cicloinfraestructura, cuenta con un avance de 7 km y un 116,67%.

8055 Conservación de la red de infraestructura peatonal en Bogotá D.C.

La meta de Conservar 13.700 m2 de la red de infraestructura peatonal tuvo un avance de 14.228,81 m2 y 103,86,38%

8095 Fortalecimiento de la gestión institucional de la UAERMV de Bogotá D.C.

El proyecto tiene dos metas de inversión, adecuación y mantenimiento de 0,15 Sedes de la UAERMV con un avance de 0,15 sedes y 100%.

Fortalecer 0,09 sistema de Gestión para la UAERMV se tiene un avance de 0,09 y 100%



8208 Fortalecimiento de la atención y participación ciudadana con enfoques de género, diferencial y territorial en Bogotá D.C.

Diseñar e implementar 0,12 estrategia de promoción a la participación ciudadana con avance de 0,12 y 100%

8089 Fortalecimiento de los Componentes tecnológicos para garantizar la demanda en la operación de la UAERMV de Bogotá D.C

Ejecutar 2 Proyectos encaminados a actualizar los módulos de los sistemas de información y Actualizar 1 documentos que enmarquen la estrategia de TI en el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información, con un avance de 100%.

Garantizar la disponibilidad del 94% de los servicios tecnológicos que intervienen, con un avance del 100%.

2.7 Gestión de las PQRS

Se presentó por parte de la Oficina de servicio a la ciudadanía y sostenibilidad la gestión y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, felicitaciones y denuncias PQRSFD tramitadas en el cuarto trimestre de 2024, informando que la Entidad recibió 1668 peticiones.

En el cuarto trimestre de 2024, la entidad registró un total de 1668 peticiones, de las cuales. De acuerdo con la clasificación de tipología, se destaca que el 56 % de las peticiones corresponde al Derecho de Petición de Interés General, mientras que el 22 % son Peticiones entre Autoridades. Además, el 8 % se destina a solicitudes y proposiciones del concejo, y el 4 % a Derechos de Petición de Interés Particular. el 3 % corresponde a solicitudes de información, el 2 % a solicitudes de copia, otro 2 % a solicitudes de organismos de control, el 1 % a reclamos, y el 0 % se refiere tanto a solicitudes de información por parte de congresistas como a felicitaciones, con un total de siete y dos casos, respectivamente.

De acuerdo con la Circular 001 de 2022, “Guía conoce, propone y prioriza” durante el período, no se recibieron sugerencias presentadas por la ciudadanía a través de Bogotá te Escucha.

En cuanto a los temas más reiterados de las PQRSFD se destaca que la mayoría (78%) corresponden a solicitudes de rehabilitación y/o mantenimiento de vías, seguidas por información técnica de obras y gestión administrativa, ambas con un 6%, y gestión del talento humano con un 5%. Otros temas como información contractual de obras, inconformidad por obra, priorización de vías, afectaciones a la malla vial y a propiedad privada durante intervenciones representan un 1% cada uno. Finalmente, con un porcentaje menor al 1%, se registran casos de información sobre inicio de obras, reclamos relacionados con habeas data y gestión ambiental.

Finalmente, se recalcó sobre el cumplimiento del principio de oportunidad en la respuesta a peticiones por dependencia durante el IV trimestre de 2024, con un total de 1668 registros. Se evidencia un alto nivel de cumplimiento, con el 99% (1648 peticiones) gestionadas en tiempo. Solo el 1% (16 peticiones) no se cumplió dentro del plazo y el 0,2% (4 peticiones) permanecen pendientes de respuesta. La Subdirección de Planificación y Conservación es la dependencia con mayor volumen de peticiones

(1130), logrando un 99% de cumplimiento. Otras dependencias como Gerencia de Infraestructura Urbana, Gerencia de Contratación y varias oficinas administrativas alcanzaron un 100% de cumplimiento. En contraste, Talento Humano y la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad muestran los porcentajes más bajos, con 95% y 89% respectivamente. En general, los datos reflejan una gestión eficiente de las peticiones, con oportunidades de mejora en áreas específicas.

2.8 Plan Institucional de Gestión Ambiental e Indicadores -PIGA

Se presentó el logro de ejecución en su totalidad del Plan de Acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental -PIGA para el año 2024, alcanzando un 100% de cumplimiento en las actividades formuladas. Este resultado demuestra un compromiso continuo con la sostenibilidad y la correcta implementación de las estrategias ambientales planteadas para dicho año. Además, se expuso el cumplimiento en su totalidad del programa de sensibilización en sedes, logrando el 100% de las actividades proyectadas, lo cual fortaleció la concienciación ambiental entre los colaboradores de la organización.

Se socializó la gestión de un total de 36 fichas verdes destinadas a la contratación ambiental para el año 2024, con el objetivo de promover que todos los procesos de contratación se encuentren alineados con los principios de sostenibilidad

Adicional se presentaron los resultados de los indicadores ambientales establecidos para el año 2024:

- **Aprovechamiento de Residuos:** Se logró un aprovechamiento de 67,26 Kg, cumpliendo con el indicador previsto.
- **Eficiencia en el Consumo de Agua - Otras Unidades de Trabajo:** Se alcanzó un consumo de 2,16 ms por persona-kilómetro (ms/PK), cumpliendo con la meta establecida.
- **Eficiencia en el Consumo de Energía - Otras Unidades de Trabajo:** Se registró un consumo de 209,28 kWh por persona-kilómetro (Kw/PK), cumpliendo con el objetivo propuesto.
- **Contratos con Cláusulas de Sostenibilidad:** El 83,33% de los contratos suscritos incluyeron cláusulas de sostenibilidad, cumpliendo con el compromiso de integrar criterios ambientales en los procesos de contratación.
- **Eficiencia en el Consumo de Agua - Sede Administrativa:** Se alcanzó un consumo de 0,021 ms por número total de personas, cumpliendo con el indicador establecido.
- **Eficiencia en el Consumo de Energía - Sede Administrativa:** Se logró un consumo de 18,17 kWh por número total de personas, alcanzando el objetivo propuesto.

Se optimizó el uso de recursos, demostrado eficiencia en el manejo de residuos, agua y energía, y fortalecido la sostenibilidad en los procesos de contratación. Esto es un reflejo del compromiso del grupo por seguir impulsando prácticas responsables con el medio ambiente.

3. Herramientas De Gestión 2025

3.1 Plan de acción



La Colaboradora Yudith Judith Peña, contratista de la Oficina Asesora de Planeación, presentó el consolidado del Plan de Acción Institucional 2025, el cual fue formulado con base en los insumos remitidos por los jefes de dependencia y líderes de proceso. En la revisión se realizaron observaciones metodológicas considerando las experiencias del segundo semestre de 2024, con el fin de garantizar que las acciones propuestas sean estratégicas y reflejen los resultados de la gestión. La mayoría de las observaciones fueron incorporadas, logrando un plan estructurado de acuerdo con las capacidades de los procesos. Se destacó que las acciones formuladas son menos operativas y más estratégicas, facilitando su reporte, seguimiento y evaluación.

A continuación, se listas las acciones formuladas por cada uno de los 20 procesos de la Unidad:

PROCESO	No. ACCIONES
1. Direccionamiento Estratégico	18
2. Comunicaciones Estratégicas	5
3. Servicio A La Ciudadanía Y Relacionamiento Con Partes Interesadas	22
4. Estrategia Y Gobierno De TI	6
5. Planificación de la Conservación de la infraestructura	7
6. Gestión De Laboratorio	2
7. Producción De Mezcla	2
8. Logística Y Manejo De Maquinaria Y Equipo	3
9. Intervención De Infraestructura	9
10. Desarrollo Misional Y Comercialización	2
11. Gestión Jurídica	5
12. Gestión Financiera	3
13. Gestión De Recursos Físicos	2
14. Gestión Ambiental	7
15. Gestión Contractual	3
16. Gestión Documental	3
17. Gestión De Talento Humano	5
18. Control Disciplinario Interno	3
19. Control y Evaluación Institucional	8
20. Seguimiento y Monitoreo De Calidad Técnica	2

El plan será cargado en la herramienta institucional en coordinación con el web-máster. Se prevé su publicación y puesta en uso en las primeras semanas de abril, manteniendo las acciones definidas y realizando ajustes de forma si son necesarios. Con esta actualización, se espera optimizar la gestión y seguimiento del Plan de Acción Institucional.

3.2 Mapa de los riesgos

La Colaboradora Natalia Norato, contratista de la Oficina Asesora de Planeación presentó la actualización del Mapa de Riesgos Institucional para la vigencia 2025, en cumplimiento de la política



vigente. Se realizó la revisión de los riesgos en las categorías de gestión, corrupción, fiscales, lavado de activos y seguridad de la información.

A continuación, el resultado del mapa de riesgos para el 2025:

Proceso - proyecto	Gestión	Corrupción	Fiscales	LA/FT	Seguridad	Total
1. Direccionamiento Estratégico	3				0	3
2. Comunicaciones Estratégicas	1				0	1
3. Servicio a La Ciudadanía y Relacionamento Con Partes Interesadas	2	1			1	4
4. Estrategia y Gobierno De TI	1	1			13	15
5. Planificación de la Conservación de la infraestructura	1				0	1
6. Gestión De Laboratorio	2	1			1	4
7. Producción De Mezcla	1	1			1	3
8. Logística y Manejo De Maquinaria y Equipo	1	1			1	3
9. Intervención De Infraestructura	3		1		0	4
10. Desarrollo Misional y Comercialización	1	1			0	2
11. Gestión Jurídica	3	1			1	5
12. Gestión Financiera	2	1		1	1	5
13. Gestión De Recursos Físicos	4	1	1		0	6
14. Gestión Ambiental	2				0	2
15. Gestión Contractual	3	1		1	0	5
16. Gestión Documental	2				0	2
17. Gestión De Talento Humano	4	1		1	0	6
18. Control Disciplinario Interno	1	1			1	3
19. Control y Evaluación Institucional	2	1			1	4
20. Seguimiento y Monitoreo De Calidad Técnica	1	1			1	3
Proyecto 8055	3					3
Proyecto 8081	3					3
TOTAL	46	14	2	3	22	87

Como novedades, se incorporaron los riesgos de los proyectos 8088 y 8081, cada uno con tres riesgos. Gestión contractual, paso de cuatro a tres riesgos de gestión.

Los riesgos de corrupción, se identificó un nuevo riesgo en el proceso de control y evaluación interna, pasando de 13 a 14. En riesgos fiscales, uno fue reclasificado de gestión a fiscal y se incorporó un nuevo riesgo desde la gestión de recursos físicos. Los riesgos de lavado de activos se mantuvieron en tres, mientras que en seguridad de la información se añadieron tres nuevos riesgos en el proceso de estrategia y gobierno de TI.

Para la actualización, se realizaron mesas de trabajo con los procesos para mejorar la descripción de riesgos y controles. Siguiendo la política de participación, el documento fue publicado en la intranet y en la página web de la entidad para consulta y observaciones. Se recibieron cuatro aportes, relacionados

con la consulta de riesgos de seguridad, la identificación de riesgos en proyectos de inversión, la evaluación de riesgos fiscales en ciertos procesos y el fortalecimiento de controles en los proyectos.

3.3 Plan de adecuación y sostenibilidad

Se presentó el Plan de adecuación y sostenibilidad del MIPG 2025 para la UAERMV, él tiene por objetivo priorizar actividades para el fortalecimiento y sostenibilidad de las Políticas de gestión del MIPG con el fin de aumentar el IDI. Para esta vigencia se programaron 45 actividades, es importante recalcar que este Plan debe ser revisado y mejorado en el transcurso de su implementación, con el propósito de revisar las recomendaciones dadas por DAFP luego de presentar el FURAG.

3.4 Plan de participación ciudadana

La responsable del proceso de Participación Ciudadana, Jhoana Riascos, presentó el Plan Institucional de Participación Ciudadana para la vigencia 2025, cuyo objetivo es promover espacios de participación ciudadana que contribuyan al posicionamiento de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial- UAERMV como una entidad líder en procesos de participación ciudadana incidente.

El plan se estructura en cuatro lineamientos:

1. **Participación ciudadana en la gestión pública:** fortalecer las acciones de diálogo entre la entidad y sus grupos de valor.
2. **Instrumentos para fortalecer la participación ciudadana en la UAERMV:** la sistematización de los espacios de participación, encuestas de satisfacción de los espacios de participación y las bases de datos de los grupos de valor.
3. **Cultura de la participación ciudadana en la entidad:** talleres formativos en temas relacionados con la participación ciudadana y la socialización de buenas prácticas.
4. **Evaluación y seguimiento:** a través de las mesas de trabajo de relacionamiento con la ciudadanía y la publicación de informes e infografías de los resultados de las acciones implementadas del plan.

Se destacaron espacios de participación como la rendición de cuentas, UMV Puertas Abiertas, UMV al Barrio y actividades con colegios. También se mencionó la sistematización de espacios, encuestas de satisfacción y bases de datos como herramientas clave en los procesos de gestión pública.

Finalmente, se informó sobre el proceso de socialización y divulgación del plan, en el cual se recibieron y analizaron 20 aportes de distintos grupos de valor, incluyendo universidades y juntas de acción comunal, así como comentarios internos de los colaboradores de la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, los cuales fueron revisados e incorporados en el documento final.

3.5 Plan de Acción PIGA 2025

Para la vigencia 2025, se proyectó un incremento en el número de fichas verdes, alcanzando un total de 38, lo que refleja el esfuerzo constante del grupo por integrar prácticas sostenibles en los procesos de contratación y fortalecer el cumplimiento de los criterios ambientales establecidos.



Por otra parte, se prevé la realización de diez (10) procesos de contratación para el año 2025, de los cuales cinco (5) serán contratos de adquisición y cinco (5) serán contratos de prestación de servicios. Estos contratos tendrán un costo proyectado de ciento ochenta y tres millones ochocientos mil pesos (\$183.800.000), los cuales están destinados a fortalecer las acciones de sostenibilidad en diversas áreas de la organización, permitiendo continuar con los esfuerzos de integración de prácticas responsables con el medio ambiente.

Finalmente, se propusieron las siguientes actividades nuevas desde el área de gestión ambiental para el año 2025:

- **Muestra visual e interactiva sobre sostenibilidad:** Organizar una muestra destinada a fortalecer el compromiso de los colaboradores con la sostenibilidad mediante una experiencia visual e interactiva.
- **Adaptación de espacios subutilizados:** Realizar una actividad lúdico-recreativa para implementar adaptaciones en espacios subutilizados utilizando elementos recuperados, promoviendo la reutilización de materiales y el aprovechamiento de recursos.
- **Promoción de la polinización autóctona:** Crear un espacio dedicado a la promoción de la polinización de especies autóctonas, contribuyendo a la biodiversidad local.
- **Actualización de Fichas Verdes:** Actualizar las fichas verdes con criterios de sostenibilidad para la contratación en 2025, con un enfoque específico en la reducción de EPSU en los contratos de adquisición de elementos, asegurando que todos los procesos de contratación sigan los lineamientos de sostenibilidad establecidos en el PAA de 2025.

3.6 Plan Institucional de Archivos-PINAR

El líder de gestión documental John Cuellar presentó el Plan Institucional de Archivos (PINAR) como un instrumento clave para la alineación de la función archivística con la planeación estratégica institucional y el plan de acción anual. Su objetivo es la mejora continua de la gestión documental, cumpliendo con la normatividad establecida por el Archivo General de la Nación, el Archivo de Bogotá y la política de gestión documental. Dentro de las actualizaciones más importantes, se destaca la armonización con el Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 y el Acuerdo Único de la Función Archivística y plataforma estratégica de la entidad.

Seguidamente, enuncia que el PINAR se estructura a partir de siete planes y/o proyectos estratégicos: entre los que se encuentra: implementación del programa de gestión documental; actualización y/o elaboración de instrumentos archivísticos (incluyendo tablas de retención y valoración documental); fortalecimiento del sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo (Orfeo); desarrollo de transferencias documentales primarias y secundarias, y Sistema Integrado de Conservación, que abarca el plan de conservación documental y preservación digital a largo plazo. Los cuales de acuerdo con la hoja de ruta del PINAR se proyectan a ejecutar en corto, mediano y largo plazo acorde al presupuesto asignado anualmente.

3.7 Plan Estratégico de Talento Humano

El profesional Especializado/Líder del proceso de GTHU Carlos Camelo presentó las generalidades de los seis planes que hacen parte del Plan estratégico de Talento Humano.



Los seis (6) planes fueron diseñados de conformidad con la normatividad que regula cada uno de ellos; así como por los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD (Circular Externa No 001 de 2025 DASCD - Lineamientos Planeación Estratégica del Talento Humano 2025, Circular Externa N° SDH – 000002 del 10 de enero de 2025 – Plan de Austeridad en el gasto distrital 2025 – 2027, entre otros) , así como lo concerniente al Plan de Vacantes y previsión de Recursos Humanos, según lo establecido por la CNSC. Así mismo, en su diseño, se tuvieron en cuenta diversos insumos como:

- Descripción sociodemográfica de los servidores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial UAERMV a diciembre 2024.
- Evaluación actividades Plan de Estímulos e Incentivos UAERMV 2024.
- Resultados de la recolección de necesidades y expectativas de bienestar e incentivos para el 2024 UAERMV.
- Resultados Medición de la Cultura Organizacional UMV 2024 - Realizado por el DASCD.
- Encuesta Calidad de Vida Compensar 2024
- Resultados Batería de Riesgos Psicosocial 2024
- Acuerdos colectivos laborales UMV y convención colectiva UMV.
- Resultado Autodiagnóstico de Gestión Estratégica del Talento Humano – MIPG 2023.
- Circular Externa N° 001 Lineamientos planeación estratégica del talento humano 2025.

De igual forma se presentó el objetivo principal del Plan Estratégico de Talento Humano, el cual es: *Planear, implementar y evaluar la Gestión del Talento Humano mediante estrategias orientadas al desarrollo de las etapas del ciclo de vida laboral de los servidores de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial -UAERMV, alineado a la dimensión del Talento Humano del MIPG, para mejorar sus capacidades, conocimientos, competencias y calidad de vida; para que cumplan los objetivos estratégicos de la UMV.*

En el cual claramente se incluyeron acciones en cumplimiento de la política de integridad y políticas públicas, dentro de la Unidad.

Acto seguido realizó una descripción sucinta y clara sobre los apartados más relevantes de cada uno de los Planes, los cuales son la carta de navegación del proceso de Talento Humano, de la siguiente manera:

3.8 Plan Anual de Vacantes

Su objetivo es: Identificar las vacantes definitivas de los empleos de carrera administrativa de la UAERMV con el fin de servir como insumo para el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) facilitando la planificación de los concursos de mérito para proveer dichos cargos e incidir en la planeación del recurso humano y la formulación de políticas.

La UMV cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política de Colombia en lo relacionado con el empleo público y fortaleciendo el principio del mérito en la carrea administrativa, para la vigencia 2023, ejecutó la etapa de planeación para participar en el proceso de selección Distrito Capital No. 6 a cargo de la CNSC (en etapa de Divulgación), adicional a ello se realizaron diferentes mesas de trabajo con



delegados de la CNSC previo reporte OPEC con el fin de validar todos los aspectos y tramites dentro del proceso.

Por otro parte, informó a los asistentes que teniendo en cuenta el Acuerdo 102 del 20 de diciembre de 2023, “Por el cual se convoca y se establecen las reglas del proceso de selección, en las modalidades Ascenso y Abierto, para proveer los empleos en vacancia definitiva pertenecientes al Sistema General de Carrera Administrativa de la Planta de Personal de la UMV- Proceso de selección Nro. 2549 de 2023—DISTRITO CAPITAL 6”, manifestó que para el día 29 y 30 de enero de 2025 está previsto por parte de CNSC y las entidades distritales gestionar los ejes temáticos y la revisión de los indicadores y que a la fecha existen dos (2) vacantes adicionales a esta OPEC correspondiente a los empleos de: Profesional especializado 222-05 y Profesional universitario 219-01; para lo cual se solicitará poder utilizar lista de elegibles de la convocatoria Distrito Capital 6 previo análisis de que estos empleos sean iguales o equivalentes a las listas de elegibles

3.9 Plan de Previsión de Recursos Humanos

El objetivo principal de este plan es: Conocer la necesidad de personal que tiene la Entidad con el fin de atender y cumplir con sus funciones y metas en el marco de sus competencias, siendo este un instrumento importante en la administración de la gerencia del talento humano el cual servirá de consulta en la planeación institucional.

El Profesional Especializado, informó que en actualidad la planta de personal cuenta con 105 plazas para trabajadores oficiales, por lo cual es importante para la presente vigencia efectuar un estudio técnico que permita establecer el número de trabajadores oficiales con que debe operar la UMV para cumplir su misionalidad.

Basados en la asignación de funciones y competencias a través del Plan de Desarrollo Distrital, la entidad adelantó en su momento un estudio técnico en el marco del plan de desarrollo el cual arrojó nuevas necesidades para apoyo a la misión y a su vez el cumplimiento de las metas institucionales.

El resultado de la medición de las cargas laborales arrojó un total de 269 empleos, de los cuales, la planta de empleos se ajustó a un total de 130 empleos (25% de la propuesta inicial), conforme el lineamiento dado por la SDH.

En esta línea, la Unidad ha venido implementando el proceso de rediseño institucional que permita incorporar los nuevos retos, modernizar la estructura organizacional y la planta de empleos, de acuerdo con la necesidad.

3.10 Plan Institucional de Capacitación

Ahora bien frente a este plan el cual tiene como objetivo: Implementar el Plan Institucional de Capacitación de la UAERMV para la vigencia 2024, contribuyendo en el aprendizaje continuo de los servidores públicos mediante actividades de formación, capacitación y capacitación, orientadas al



fortalecimiento de conocimientos, habilidades y competencias individuales y organizacionales promoviendo así una cultura organizacional centrada en la innovación, la transparencia, la ética y el valor de lo público y la eficiencia en la prestación de servicios a la ciudadanía.

El presupuesto destinado para la vigencia 2025 es de doscientos ochenta millones de pesos M/cte. (\$280.000.000); dentro de este Plan se realizarán cursos con modalidad virtual: sincrónica/asincrónica y presencial/mixta y a su vez se trabajará conjuntamente para lograr gestión interna e interinstitucional (ESAP – SENA – CNSC-DASCD-secretaría Gral. de la Alcaldía Mayor, Programa propulsor Compensar, entre otras), dando cumplimiento a la circular Externa N° SDH – 000002 del 10 de enero de 2025 – Plan de Austeridad en el gasto distrital 2025 – 2027.

3.11 Plan de Estímulos e Incentivos Institucionales

Su objetivo es: Elevar los niveles de eficiencia, satisfacción, desarrollo y bienestar de los empleados públicos de la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial en el desempeño de su labor, a través de espacios de desarrollo integral del bienestar, motivación y reconocimiento, centrados en el ser humano para la construcción de una vida feliz, saludable, productiva y significativa; contribuyendo en el desempeño institucional y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la unidad.

El presupuesto asignado para vigencia 2025 es de trescientos noventa y dos millones trescientos sesenta y seis mil pesos M/CTE (\$392.366.000)., en esta sesión de Comité se aprueba la siguiente destinación:

- La suma de dieciocho millones trescientos treinta y cuatro mil pesos (\$18.334.000) para Incentivos a los mejores servidores 2024-2025. Mejores Empleados por cada nivel (5) - \$2.884.000= \$ 14.420.000 y Mejor Empleado Público de la Entidad de Carrera Administrativa y de LNR (2)- \$1.957.000= \$ 3.914.000.
- Apoyos Educativos 2025: La suma de cincuenta y tres millones quinientos sesenta mil pesos M/Cte (\$53.560.000)
- Equipos de Trabajo 2025: La suma de nueve millones setecientos ochenta y cinco mil pesos M/cte (\$9.785.000) para premiar: 1er Puesto Incentivo Pecuniario \$4.635.000 y 2do y 3er Incentivo NO pecuniario por \$3.605.000 y \$1.545.000 respectivamente

De igual forma resaltó que con respecto al Plan de estímulos e incentivos, se define el mecanismo para dirimir en caso de empate para la definición de los Mejores Servidores UMV 2024-2025 en caso de presentarse empate: para dirimir en caso de empate:

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1083 de 2015 y lo adoptado por el Plan de Estímulos e Incentivos de la UMV, se realiza el procedimiento para la identificación y selección de los mejores empleados.

El mejor empleado de carrera y el mejor empleado de libre nombramiento y remoción de la Entidad serán quienes tengan la más alta calificación entre los seleccionados como los mejores de cada nivel.

En caso de empate se tendrán en cuenta los siguientes aspectos para dirimirlo:

- No haber sido seleccionado como mejor empleado en el año anterior
- El promedio de las evaluaciones de desempeño de los dos últimos años.
- La participación en el último año en representación de los Servidores Públicos que hagan parte de los comités: Comisión de personal, Comité de convivencia Laboral, Gestores de Integridad, brigadas de emergencia, COPASST, etc.
- Haber participado en el último año en la convocatoria de equipos de trabajo
- Presentar el certificado electoral de la última votación para presidencia o alcaldía.
- En caso de persistir el empate, votación virtual para desempatar, en el que participen los servidores de la entidad y elijan el mejor servidor.
- Si persiste el empate, por sorteo con balota

Estos mecanismos aplican tanto para elegir al mejor servidor de cada nivel, como para definir al mejor empleado de Carrera Administrativa (si hubiere empate entre alguno de ellos)

3.12 Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Ahora bien, frente al último Plan contemplado para el PGTHU manifestó que el objetivo es: Programar y ejecutar las actividades para fortalecer la implementación de los estándares mínimos del SG-SST - Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo de la UAERMV - Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación y Mantenimiento Vial, con el fin de controlar eficazmente las condiciones laborales de peligro y prevenir los riesgos que puedan presentarse, para disminuir los accidentes de trabajo y lesiones/enfermedades laborales, en el marco de la mejora continua que puedan afectar la productividad, el desempeño y el bienestar de los Trabajadores de la Entidad”, en todos los centros de trabajo (sedes y frentes de obra).

El presupuesto designado para la presente vigencia es de ochocientos cincuenta millones trescientos ocho mil pesos M/CTE (\$ 850.308.000), los cuales estarán destinados para la ejecución de las actividades y/o programas, que están directamente relacionadas con el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST - Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo de la UAERMV - Unidad Administrativa Especial De Rehabilitación y Mantenimiento Vial, el Decreto 1072 de 2025 y la Resolución 0312 de 2013, entre otras.

3.13 Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).

Se presentó el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de la UAERMV Bogotá D.C., cuyo propósito es fortalecer los componentes tecnológicos que garantizan la demanda en la operación de la entidad. La estrategia está orientada a mejorar la disponibilidad, calidad y oportunidad de la información, así como optimizar los servicios tecnológicos, asegurando su capacidad de respuesta a las necesidades operativas y estratégicas.

Las principales metas del PETI, entre las cuales se encuentran: la ejecución de 12 proyectos dirigidos a la actualización de módulos en los sistemas de información SIGMA, Calíope y Orfeo, junto con la implementación del plan de mantenimiento de estos sistemas. Asimismo, se contempla la actualización de cuatro documentos estratégicos que enmarcan la estrategia de TI para la vigencia 2025-2027. Adicionalmente, se estableció el compromiso de garantizar un 94% de disponibilidad en los servicios tecnológicos que soportan los sistemas SIGMA, Calíope, Orfeo y los Portales Web.



El PETI se enmarca en diversos motivadores estratégicos, alineándose con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y el Plan de Movilidad Sostenible y Segura (PMSS). Además, responde a la necesidad de fortalecer la gestión de la información de la malla vial, la coordinación interinstitucional, la transparencia en la gestión institucional y la modernización tecnológica.

los ejes estratégicos del PETI, destacando la necesidad de optimizar la Arquitectura Empresarial, implementar directrices para el análisis avanzado de datos, desarrollar capacidades de interoperabilidad distrital y fortalecer el Modelo de Gestión de Proyectos de TI. También se hizo énfasis en la importancia de adoptar tecnologías de la cuarta revolución industrial, establecer un Plan de Recuperación ante Desastres (DRP) y consolidar una estrategia integral de Seguridad de la Información (SGSI).

En cuanto a la distribución presupuestal, se presentó un desglose de la inversión prevista para el 2025, la cual asciende a \$8.057 millones. De este total, \$5.077 millones están destinados a garantizar la disponibilidad tecnológica del 94%, \$2.300 millones a la actualización de los sistemas de información, y \$680 millones a la actualización de la estrategia de TI. Los recursos serán destinados a la adquisición de licencias, servicios en la nube, fortalecimiento de la seguridad informática, mantenimiento de infraestructura y soporte a las plataformas tecnológicas de la entidad.

Para la implementación del PETI, se estableció una hoja de ruta basada en tres líneas estratégicas:

- **Desarrollo de Aplicaciones**
- **Infraestructura y Seguridad Informática**
- **Gobierno y Seguridad Digital**

Cada una de estas áreas contará con acciones específicas para asegurar la modernización y optimización de la gestión tecnológica de la UAERMV.

3.14 Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, y Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Se presentó la actualización de los planes del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI). Inicialmente, se expuso el marco normativo vigente, haciendo énfasis en las responsabilidades del Comité y de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) en la gestión de la seguridad digital (Resolución 568/2023).

Se destacó que el Comité tiene la función de garantizar la implementación de las políticas de seguridad de la información y de aprobar las actualizaciones institucionales en alineación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Por su parte, la OTI lidera la ejecución de la política de seguridad digital dentro de la entidad.

Después, se presentó el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información (PESI) 2025-2027, indicando que debe aprobarse mediante acto administrativo, según la Resolución 500 de 2021 del MINTIC. Se



explicó que este plan se encuentra alineado con la Estrategia de Seguridad Digital y el Plan Estratégico Institucional, destacando que su cumplimiento garantiza la protección de la información de la UAERMV.

Asimismo, se abordó la obligación de publicar, antes del 31 de enero de 2025, los siguientes planes en la sede electrónica de la UAERMV, conforme al Artículo 2.2.22.3.14 del Decreto 1083 de 2015:

- Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI)
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.

Adicionalmente se indicó que estos documentos deberán integrarse con el Plan de Acción Institucional. Luego de ello, se presentó el informe del último monitoreo de riesgos de seguridad de la información de la vigencia 2024, señalando el cumplimiento del 100% de los controles y de las actividades planeadas (esto es, 44 controles y 17 actividades) para el tratamiento de los 19 riesgos identificados en el 50% (10) de los procesos de la UAERMV.

Finalmente, se presentó el estado actual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) en cuanto a las brechas identificadas y los proyectos y actividades propuestos para su cierre en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, el Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información y el Plan de Concientización y sensibilización del SGSI. Al cierre se enfatizó la necesidad de cumplir con las normativas establecidas y se propuso la aprobación de los planes presentados del SGSI.

4. Elementos Para Dar De Baja

El almacenista general, Erwin Homero Villegas presentó, el proceso que realizaron para dar de baja los bienes de la propiedad de la unidad, correspondiente a la vigencia 2024. Dicho proceso se desarrolló conforme a la normatividad vigente, incluyendo el Decreto 1082 de 2015, la Resolución 001-2019 de la Secretaría de Hacienda y los lineamientos internos, garantizando transparencia y cumplimiento de los procedimientos administrativos y contables.

El procedimiento interno aplicable a la gestión de bajas de bienes está definido en el Procedimiento GREF 004 de la unidad de Mantenimiento Vial, el cual establece las siguientes etapas:

1. **Identificación y clasificación de los bienes**, según su estado y funcionalidad.
2. **Verificación de evaluaciones técnicas y contables**, para determinar la destinación final.
3. **Clasificación según el marco normativo**, diferenciando entre bienes inservibles y bienes deteriorados o servibles no utilizables.
4. **Consolidación de la información** y presentación ante el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, para su aprobación.

Bienes propuestos para baja:

Conforme a la sesión del 28 de septiembre de 2023, en la cual se aprobó la baja de 46 bienes de maquinaria y equipo, se ha avanzado en la gestión documental y técnica para complementar la



información requerida. En esta vigencia, se presentan adicionalmente 40 bienes pertenecientes al parque automotor, clasificados de la siguiente manera:

Descripción	Cantidad
Derretidora De Asfalto	1
Cilindro Manual	2
Electro Soldador	1
Minicargador Bobcat S	3
Montacarga	1
Motor Brig Station Vanguard	1
Motosierra Shindaiwa	1
Remolque Bufalo	3
Retroexcavadora	1
Segueta mecánica	1
Campero Chevrolet	1
Camabaja Tecnipesados	5
Volquetas	19
Total	40
Total, General	\$ 4.087.529.625,20

De lo anterior se describe que son:

- **Maquinaria amarilla:** 15 unidades.
- **Vehículos:** 25 unidades.
- **Valor histórico:** \$4.087 millones.

Los mecanismos propuestos para la disposición final de estos bienes son:

1. **Transferencia a título gratuito** entre entidades del Estado, de acuerdo con lo dispuestos en el artículo 2.2.1.2.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, en caso de no surtir efecto este mecanismo proceder con el mecanismo de:
2. **Enajenación onerosa**, realizar el peritaje y avalúo respectivo sobre los bienes que lo requieran para definir el precio mínimo de venta de estos bienes, continuando con la contratación de un intermediario comercial, en caso de no surtir efecto este proceso se dará continuidad al:
3. **Proceso de chatarrización**, adelantando las gestiones de la cancelación de matrícula conforme a la normatividad vigente y finalmente proceder a los procesos administrativos y contables tendientes al legalizar la baja de estos bienes.

Bienes muebles inservibles:

Se presenta la baja de 46 bienes clasificados en la categoría de herramientas y equipo menor, los cuales se encuentran en estado inservible y cuentan con un saldo en libros de \$0, y 100% depreciados.

A continuación, se listan los bienes clasificados como inservibles de la Unidad:



Descripción	Cantidad
Bala De Oxigeno portátil	1
Barredora Bobcat Con Cajon Recolector	2
Calibrador Pie De Rey	1
Careta De Soldador	1
Comparador De Caratula De Dial Tipo Reloj	2
Cortadora De Pavimento Saw Devil/5-Cps-01	2
Engrasadora Industrial Neumatico 40 Libras	1
Engrasadora Tipo Pistola	1
Equipo Suministro Aceites	1
Extintor	2
Greca	3
Hidro lavadora Industrial - Limpieza De Alta Presión	1
Inmovilizador De Miembros Adulto	2
Licuada Estroboscópica	2
Motosierra	1
odómetro	1
Penetrometro Dinámico	1
Pulidora	7
Pulidora 65 W Con Protector 9 Y 7 Serie 910410100	3
Pulidora 65w26180 Con Protector Para Disco De 9" Y 7"	3
Taladro	5
Tamiz	2
Tronzadora	1
Total, De Bienes Para Baja	46
Total, Costo Histórico	\$ 86.756.802,29

El costo histórico de estos bienes asciende a \$86.756.802,29. La disposición de estos bienes se realizará mediante eliminación a través de gestores ambientales autorizados, en cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 0851 de 2022.

Para los bienes inservibles, una vez aprobado, el proceso de Gestión de Recursos Físicos (GREF) elaborará el acto administrativo correspondiente. Posteriormente, se realizará la entrega de estos bienes a la Oficina de Servicio a la Ciudadanía y Sostenibilidad, encargada de gestionar su destinación final.



Se recomienda al Comité Institucional de Gestión y Desempeño aprobar la baja de los bienes relacionados, en cumplimiento de la normatividad vigente y garantizando una gestión eficiente y responsable de los activos de la entidad.

Intervenciones y sugerencias

- El Dr. Camilo Enrique Marrugo Martínez propuso mejorar la socialización de los resultados de las calificaciones antes de ser comunicados oficialmente.
- La Dra. Rosita Esther Barrios sugirió revisar la ponderación dada a la forma de presentación de evidencias dentro de las calificaciones.
- El Dr. Edgar Alonso Forero Castro respondió que las evidencias deben cumplir con estándares de calidad bajo la norma ISO 9001, por lo que deben ser documentadas de manera adecuada y verificable.

5. Decisiones del comité

Se sometieron a votación los catorce planes y el mapa de riesgos presentados, los cuales fueron aprobados por mayoría de los integrantes del Comité.

Asimismo, se votó la baja de bienes, aprobándose la disposición de los bienes muebles inservibles, así como la baja de los vehículos y la Maquinaria Amarilla expuesta. Esta decisión se tomó conforme a lo establecido en el procedimiento de baja de bienes **GREF 004** y en concordancia con las recomendaciones formuladas en este Comité para ambas categorías.

ROSITA ESTHER BARRIOS
Directora General- Delegada

EDGAR ALONSO FORERO
Jefe Oficina Asesora de Planeación

Adjunto: Presentación CIGD N°1

Listado de asistencia CIGD N°1

Plan de acción

Mapa de los riesgos

Plan de adecuación y sostenibilidad

Plan de participación ciudadana

Plan de Acción PIGA

Plan Institucional de Archivos-PINAR

Plan Estratégico de Talento Humano

Plan Anual de Vacantes

Plan de Previsión de Recursos Humanos

Plan Institucional de Capacitación

Plan de Estímulos e Incentivos Institucionales

Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETI).

Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información.

Plan de Seguridad y Privacidad de la Información.



Documento 20251500047663 firmado electrónicamente por:	
ROSITA ESTHER BARRIOS FIGUEROA	SECRETARIA GENERAL SECRETARÍA GENERAL rosita.barrios@umv.gov.co Fecha firma: 14-02-2025 09:20:41
EDGAR ALONSO FORERO CASTRO	Jefe Oficina Asesora de Planeación OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN edgar.forero@umv.gov.co Fecha firma: 12-02-2025 16:39:37
Revisó:	ERWIN HOMERO VILLEGAS PARRA - Jefe de Almacén - PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS - erwin.villegas@umv.gov.co
	MARÍA NATALIA NORATO MORA - Contratista - OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN - natalia.norato@umv.gov.co
 67bbd49e5e2f871d35e026c1e169808435671a5d6ce10f91935b3f18fbe46c24 Codigo de Verificación CV: 92a9b Comprobar desde: https://www.umv.gov.co/portal/verificar/	